

D. J. Jose Martinez de Pison Marques de
Cirivuela y del Puerto residente en la Villa y Corte
de Madrid Patrono de la Capellania que en la Igle-
sia del Convento de Monjas de esta Villa de Salinas
de Avila fundo D. Juan de Caceres Capitan de
Infanteria Española.

Hago saber a todas las personas que presuman
tener derecho a la expresada Capellania Patronazgo
de lego que se halla vacante por defuncion de su
ultimo poseedor D. Manuel de Sangria que en el ter-
mino preciso perentorio de quince dias que comen-
ce de esta fecha presenten ante el expresado Pa-
trono los documentos autorizados, con los que justifi-
quen el derecho preferente adicha Capellania, adir-
tiendo hayan de ser naturales de esta expresada Villa
hijos de vecinos de la misma, lo que acreditaren
con partidas de bautismo, igualmente haide tener la
edad, e intencion correspondiente, que aquella haide
ser lo menos de diez y siete años de manera que pueda
coadyubar alas Monjas de dho Convento en los fines
prescriptos por el fundador, para todo lo qual
exhibiran los certificados de los Maestros de Latini-
dad, y demas estudios que hayan tenido, y titulo de
orden conque se hallen condecorados, y en su defe-
cto explicaran con justificacion el estado en que se
hallen, y alos que no se presentaren con los expre-
sados instrumentos en el termino asignado compare-
ra todo por finis: Madrid Marzo 12 de 1835=